

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**10022** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0334/2021 [CP-425/2021-LE (ALBERCA-AYE)], con destino a uso industrial, en el término municipal de Villarejo de Órbigo (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Ayuntamiento de Villarejo de Órbigo (P2422700A) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Villarejo de Órbigo (León), por un volumen máximo anual de 113.132 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 7 l/s, y un caudal medio equivalente de 3,6 l/s, con destino a uso industrial, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 13 de marzo de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Villarejo de Órbigo (P2422700A)

Tipo de uso: Industrial (Polígono Agroindustrial de Villarejo de Órbigo).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 113.132

Caudal máximo instantáneo (l/s): 7

Caudal medio equivalente (l/s): 3,6

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400005 - Terciario y Cuaternario del Tuerto-Esla.

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 14 de marzo de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240011646-1